

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.495

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba }

Per un mes : 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

VIERNES 21 DE AGOSTO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

Proyecto plausible

Muy sentida es la necesidad de dar al comercio de exportación un nuevo campo ó punto de salida, que, aumentando la esfera de colocación de los productos nacionales, viera á realizar el completo desarrollo de nuestra industria. El que inspira este trabajo ha creído encontrar, en la institución que luego dirá, un nuevo elemento de reconocida importancia para el acrecentamiento de la producción nacional, y se cree en el deber de someterlo á la consideración de las Corporaciones económicas é industriales de España, para que lo tengan en cuenta, y encomienda su estudio por si puede un día llegar á ser de hecho establecido.

Mucho ha hecho el Gobierno en los últimos tiempos para el desarrollo del comercio, y mucho, en general, han hecho los particulares en todas épocas para promover la actividad y el desenvolvimiento de esta rama de la vida humana; y así desde los Consulados marítimos y terrestres, autorizados oficialmente desde 1283 hasta la creación de las Cámaras de Comercio por Real decreto de 9 de Abril de 1886, son muchas y muy variadas las instituciones que en el orden económico se han implantado en nuestro país, todas ellas inspiradas en los mismos fines. Pero no está hecho todo; no puede decirse que hemos llegado á una perfección, ni siquiera relativa, en lo que á bienestar económico pudiéramos desear, y sin ir mas adelante, se deja sentir la necesidad de una institución de carácter oficial que dé á conocer nuestros productos en los países lejanos. De ahí el objeto de mi reforma; sabido se conoce nuestra situación económica, para saber á cuantas consideraciones se presta; á mejorarla tiende esta proposición, que no viene á ser mas que lanzar un átomo ó elemento en las Cámaras, para que éstas, desarrollándolo, le den cuerpo y lo erijan en institución, en la seguridad de que han de ser tan útil como tengo concebido.

Para mejorar el comercio en la forma que está en las aspiraciones de todos, es necesario ser práctico y someterse á las formas y procedimientos que el comercio moderno exige; es necesario dar á conocer los productos en todos los países del globo, internando nuestras producciones en todas las localidades; mostrando los resultados de nuestra industria en todos los lugares donde se note movimiento y vida, sean mas ó menos civilizados. No nos hemos de limitar á tener nuestros mercados en determinadas capitales del extranjero, á manera de mayores ó menores factorías que, extendiendo su acción por los países cercanos, den una pequeña salida y reducido campo de acción á nuestros productos; hemos de ser mas emprendedores; hemos de querer abarcar una mayor extensión; hemos de dar una mayor salida á nuestros productos, internándolos allí donde no llega la acción de esas grandes factorías hoy existentes; hemos de abrir, en fin, unos nuevos lugares en todas las naciones civilizadas, donde tuviéramos expuestos nuestros productos y desde don-

de irradiaran á todas partes los rayos protectores de nuestra actividad industrial. Esto se conseguiría con el establecimiento, en los países extranjeros, de «Muestrarios bien organizados, con agentes comerciales activos é inteligentes». La forma de su organización podría ser la creación de agregados comerciales en las Embajadas, Legaciones, Consulados generales, etc., de España en el extranjero, debiendo recaer estos nombramientos en personas activas, inteligentes, de vasto espíritu comercial, y propuestas al Gobierno, para garantías de acierto en la elección, por las Corporaciones económicas é industriales de España.

Propuesta la idea, fáciles son de deducir las notables ventajas que esta nueva institución habia de aportar á la producción nacional. Muchos productos no tienen salida porque no son bien conocidos. La acción de estos agentes se extendería mas; agregados á una legación diplomática ó á una agencia consular á la manera que lo están los agregados militares, promoverían el desarrollo de nuestro comercio en el país cerca del cual ejerciesen su misión, y lo promoverían de diferente modo, según lo sugiriere la actividad comercial de cada uno, aparte de lo que por ser de importancia é interés general les viniera impuesto por el Gobierno, como mensual ó quincenalmente formar un estado ó nota comercial de los productos que con viniera importar en el país de residencia, por ser de consumo y de fácil salida, al par que de los productos que con viniera importar por su baratura ó calidad, contribuyendo á dar una mayor extensión al consumo de nuestros productos elaborados, y una mayor baratura á las primeras materias para nuestra industria.

Nuestro poco peso en la balanza comercial moderna, es debido á la falta de actividad exterior para la colocación de nuestros productos. Y no se diga que á la expansión del comercio contribuyen las Cámaras de Comercio por un lado, y los agentes diplomáticos y consulares por otro, porque las primeras tienen limitada su acción al terreno científico, velan en general por los intereses locales y generales del comercio, la industria y la navegación, procuran su acrecentamiento creando nuevas ramas de producción y de tráfico, uniforman los usos y prácticas mercantiles, ilustran con su consejo á las autoridades y al Gobierno, promueven exposiciones, etc., etc.; pero no se dedican al objeto especial de la institución que hoy se hace indispensable, dado el estado del comercio de nuestro país; en los segundos su acción comercial queda anulada por su misión diplomática, y en los consulares es estéril porque no es este su objeto ni tienen medios para poder realizarlo.

Para justificar, y pueda el lector formar concepto favorable á mi proposición, véase el último párrafo de la Memoria Comercial, redactada y remitida al Ministro de Estado en 5 de Julio de 1892, por mi distinguido amigo el ilustrado Cónsul general de España en New York, excelentísimo señor don Arturo Baldasano y Topete, que dice: «Convenría, para dar una garantía á las funciones modestas, pe-

ro importantísimas, que desempeñan en las transacciones mercantiles, el que á los designados por las Cámaras de Comercio se les considerase como agregados comerciales del Consulado general. Así existiría la necesaria unidad y dirección, y la Exposición permanente de productos españoles, que hemos propuesto para New York cuando termine el certamen internacional de Chicago, podría producir mejores resultados.

Plan tan vasto no puede desarrollarse por el Cónsul general que suscribe; modesta y respetuosamente insiste en la idea, y se atreve á recordarla, porque la Exposición próxima brinda la oportunidad de realizarla si la Comisión general de la misma organiza directamente con los expositores las bases para su planteamiento.»

Los viajeros particulares de las casas de comercio, que salen á vender los productos de sus respectivas casas, tampoco pueden llenar, ni de hecho llenan, la misión de los agregados comerciales. Aquellos, debido á sus escasos medios, al poco tiempo de que disponen ó quizá al temor de ver fallidos sus esfuerzos, raramente salen de las capitales marítimas ó terrestres á donde se dirigen, ó visitan, lo mas, algunas poblaciones importantes cercanas, pero nunca se internan lo suficiente; como su estancia es pasajera, no pueden detenerse en las pequeñas poblaciones, en donde ni siquiera es conocido el nombre de España, ya no quiero decir sus productos; y así tenemos, por ejemplo, en los Estados Unidos, donde puede decirse que existe una ignorancia absoluta respecto á la España industrial y comercial; vamos en esta gran República á la zaga de las demás naciones europeas que allí sostienen su gran movimiento comercial, á pesar del bill Mac Kinley y del espíritu exageradamente protector de los yankees.

Esta proposición, en parte, no es nueva. Alemania, Inglaterra y algunas otras naciones, tienen sus delegados especiales comerciales nombrados y retribuidos por el Estado, y propuestos por los Centros productores, y á esto es debido sin duda el grande incremento en el mundo comercial de los mercados de estas potencias.

Entre las atribuciones que en general he indicado que deberían correr á cargo de estos agentes comerciales, y que por vía de ensayo y en un principio, para facilitar su instalación podría el Gobierno adscribirlos formando una sección especial agregada á las Embajadas y Legaciones diplomáticas y consulares, deberían figurar como especiales el contestar á los comerciantes, industriales y al comercio en todas sus fases, las consultas relativas á la marcha de la producción en el país de origen y todo lo demás que hiciera referencia ó pudiera interesar á nuestra producción, con el encargo especial de redactar un informe ó revista mensual del mercado de la región ó nación donde el agente ejerce sus funciones, para ilustrar á nuestro Gobierno, á fin de que con el mayor acierto pudiera dirigir las relaciones arancelarias de nuestro país. Podrían completar su bienhechora acción por me-

do de viajes periódicos á nuestra patria, para establecer una relación lo mas prácticamente posible entre elementos productores y agentes de expedición, á fin de dar un perfecto y cumplido desarrollo al comercio exterior, tan necesitado de elementos que le vigoricen y que le den fácil y segura salida.

Y no debe considerarse obstáculo al Gobierno para la pronta instalación de los referidos agregados comerciales, ya que contribuiría mucho á su sostenimiento el tanto por comisión que vendrían obligados á satisfacer los comerciantes, industriales, agentes de transporte, navieros, etc., etc., por las respectivas comisiones que les encomendasen, yendo á cargo del Estado la retribución que se estimase oportuna, siempre con relación á los grandes beneficios que habria de proporcionar.

Creiendo haber dicho lo suficiente para dejar formado concepto de lo que han de ser y el beneficio que pueden reportar al fomento de la producción nacional los «Muestrarios de productos españoles á cargo de los agregados comerciales de España en el extranjero» concluyo recomendando su estudio, en la seguridad que bien organizado ha de ser un poderoso elemento de desarrollo de nuestro comercio é industria, tan necesitados de protección en la actual crisis económica porque atravesamos.

JOSÉ SOLER FREIXA.

OBRA DE ARTE

En el próximo Septenario que las Hermanas Servitas del Hospital de San Jacinto, de esta ciudad, celebrarán en su iglesia á la Santísima Virgen en sus Dolores gloriosos, estrenará, aunque no concluido, la sagrada imagen, el hermoso manto azul que, como ya indicamos, hace algún tiempo estaban bordando las religiosas del mismo para su Santísima Madre.

Esta valiosa prenda ha sido costeada, en parte, por algunos devotos de nuestra Señora que han secundado el pensamiento del Director de dicho establecimiento, que no ha omitido trabajo ni desvelos para realizar, bajo su dirección inmediata y exclusiva, tan magnífica obra, que podrá competir luego de terminada con los mejores mantos de su clase, que son la admiración de todos en la capital de Andalucía.

La túnica correspondiente, ó que completa el vestido al estilo hebreo, es, según costumbre, de terciopelo color cereza, ricamente bordado también en oro, obra llevada á cabo por la señora doña Rafaela Barbudo, viuda de Otero, que bajo la dirección indicada se ha prestado galantemente á dar un trabajo que prueba no solo su competencia para esta clase de delicadas labores, sino su piedad y amor á la Santísima Virgen de los Dolores.

Aún temiendo molestar la modestia de las personas que han contribuido con sus limosnas, en más ó menos escala, para ayudar á llevar adelante este pensamiento,

citaremos sus nombres. La señora doña Encarnación Barriounevo, viuda de Calzadilla, que, como ya dijimos, dió treinta varas de terciopelo azul; la Excm. señora Condesa de Cañete de las Torres; los excelentísimos señores Marqueses de Valdeflores; don Carlos Barcia Jover; don Rafael Rubio y Góngora de Armenta; don Rafael Calzadilla; señoras de Gonzalez Vallarino; señores de Gonzalez Aguilir; don Joaquín Rodriguez Barriounevo; don Francisco Gonzalez Ripoll; don Juan Israél Fernandez; doña Dolores Quintana; doña Rafaela Losada; doña Magdalena de Burgos de Milla; señoras de Argote; don Mariano Fonseca; doña Laureana Rey de Rivera; doña Carmen Illescas; doña Cecilia Serrano Vargas; doña Rosario Barrios de Quintela; don Ramón de Pórras; doña Angela Barbudo; doña Dolores Roldán; don Abdón Usano; don Rafael García del Castillo; don José Cantarero; doña Elisa Barrios de Enriquez; don Manuel de la Fuente Vargas; doña Elisa Milla de Rioboo; señora viuda de Callejas; don José Lopez Roldán; doña Joaquina Argote; don Pedro Lopez Amigo; doña Dolores Lopez de Saiz; doña Josefa Chaparro; don Rafael Gimenez Amigo; don Rafael F. de Cañete y Fernandez; doña Concepción Salmoral; don Antonio Barbudo; don Manuel G. de la Concha; doña Laureana Peralta de León; doña María Belmonte; Excmos. señores Marqueses del Mérito; don Francisco Polo, presbítero; doña Teodomira Ramirez de Arellano; doña Asunción Barbero; doña Antonia Aguilar; don Manuel Jurado, presbítero; don Antonio Izquierdo; doña Camila Luengas; doña Carlota Córdoba; señoras de Matilla; doña Concepción Martínez de Aparicio; doña Catalina Mateo de García; doña Dolores Sanchez; doña Trinidad Albendin; don José Sanchez Guerrero; doña Vicenta García Argüelles; doña Pilar Trillo; doña Rosario Víctor; don Francisco Quero, y otros varios devotos.

Damos nuestra enhorabuena al señor director de los Dolores por su pensamiento, y deseamos lo vea llevado á feliz término, á la que vez que estimulamos á los devotos de la Santísima Virgen de los Dolores para que sigan prestando su cooperación hasta ver terminado tan hermoso trabajo, que será sin duda el agrado de Córdoba entera, por consagrarse á la sagrada imagen de su devoción predilecta.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 18.—Tengo el sentimiento de manifestarles que han fallecido el comandante del regimiento de Infantería de Vizcaya, D. Cosme Ortoste Garcia, y el teniente de Artillería D. José Gallego.

Se embarcarán mañana para España Cosme Blanco, Argüelles y Cuervo.

Los periódicos publican nuevos detalles sobre el combate sostenido en la jurisdicción de San José de las Lajas, á

12 NEGROS Y AZULES

M. R. BLANCO BELMONTE 13

Zurrando panderetas y sobando zambombas, canta el pueblo.
En la ciudad reina la alegría.

El contento se enseñoera en los hogares.

De todas las casas surgen oleadas de júbilo y oleadas de campestres aromas de jaras, lentiscos, arrayanes y madroñeras.

Todo rie, todo canta, todo dice que es Noche-Buena...

En el manicomio solloza el hombre con amargo sollozar.

Roncamente ahulla la epilepsia; grita con grito horrible la neurósis; y el *delirium tremens* y la estultez y la ataxia cantan la canción de la eterna noche de la desgracia y del dolor.

En la calle el pueblo dice que es Noche-Buena...

Y en la casa de alienados, el recluso, sin hogar y sin familia, piensa en la mujer que duerme en el cementerio y en los

16 NEGROS Y AZULES

—Mira, mira, ¿vez la mariposa del jardín? pues mientras la veas *teno toó*, muñecas y dulces; me lo han *dicido*, me lo han *dicido*...

Y la chiclela sonreía con sonrisa infantil tan pura cual las sonrisas de los ángeles que sostienen el trono de Dios.

Y fué verdad; Mignon tuvo dulces riquísimos y juguetes preciosos y alegres sonrisas, en tanto que la mariposa blanca revoló, revoló entre los nenúfares y lirios del jardín.

Un día, Fernandito habló misteriosa y gravemente poniendo su boquita de cereza junto al sonrosado oído de Mignon.

La pequenuela resistió primero, dudó después y al fin se decidió á aceptar las proposiciones de su hermano.

Y juntos corrieron al jardín y tras larga persecución aprisionaron á la blanca mariposilla, á la mariposilla que tenía en sus alas la blancura de los palacios

M. R. BLANCO BELMONTE 9

chiquitina, como pajarillo que agita las alas para levantar el vuelo, agitó sus bracitos, quejóse con voz extrangulada y... se durmió en la tierra para despertar en el cielo.

Y al cielo fué Bebé.

La niña rubia como los trigales en estío; la niña blanca como los piachos del monte en invierno; la niña de ojos azules como las violetas en primavera; la niña cuya vocecita semejava gorgojo de golondrinas en otoño... se fué al cielo.

Y una noche, Bebé, cansada de jugar con ángeles y querubincillos, miró á la tierra, y buscó en ella su casa; y con anhelante curiosidad quiso ver más...

Y vió á sus hermanos vestiditos de negro; y los vió muy solos y muy tristes y muy pálidos, porque su madre también se había dormido con sueño de muerte.

Y siguió mirando y vió más todavía;

que se refería mi telegrama de la madrugada anterior.

Súpónese que el enemigo tuvo veinte muertos y bastantes heridos.

La circunstancia de que este combate se efectuó a poco más de cuatro leguas de esta capital, explica la especial atención que se le consagra.

Las guerrillas vienen sosteniendo combates muy duros en diversas localidades, y de ellos se hace mérito en el parte oficial.

No hay noticias de ninguna nueva operación importante: los corresponsales siguen esperando el anunciado ataque de Maceo á la trocha.

Es muy aplaudido el esfuerzo que representa el envío inmediato de cuarenta mil hombres.

Los soldados recibirán aquí una acogida entusiasta.

Londres 18 (1:55 t).—Según telegramas que se reciben de Washington, se discute allí con grandísima animación en los círculos oficiales el hecho de la reclamación española presentada por el señor Dupuy de Lome sobre los daños producidos por las expediciones filibusteras salidas de los puertos de la Unión para apoyar á los rebeldes cubanos.

Súpónese en Washington y en Nueva York que se ha dado publicidad al documento que contiene las reclamaciones para obligar al Gobierno norteamericano á emplear más energía contra los que faltan á las leyes de neutralidad y prevenir en adelante las expediciones.

La opinión está dividida.

Los oficiosos manifiestan que el secretario de Estado Mr. Olney, ha obrado siempre haciendo cuanto pudo y dependiendo de él contra los filibusteros, pero al mismo tiempo añaden que España no conseguirá ninguna indemnización pecuniaria de los Estados Unidos, recordando en confirmación de este parecer la nota dirigida en 1885, por el secretario Bayard á D. Juan Valera, ministro español en Washington, en cuyo documento se desahoga sobre España toda la responsabilidad de las expediciones filibusteras.

Barcelona 19 (11:22 m.). Según he oído, parece que las detenciones obedecen á miras de previsión, con el objeto de evitar que ocurrieran ciertos acontecimientos que hubieran podido desarrollarse el día del embarque de las tropas que habrán de salir para Cuba.

Así lo consigna además la prensa local de esta mañana.

Barcelona 19 (11:26 m.).—El detenido Francisco Cornell ha dado explicaciones acerca de la explosión del petardo.

Dice que paseaba tranquilamente por la Rambla, cuando se acordó de que llevaba la americana nueva, y que en uno de los bolsillos guardaba un petardo, que había adquirido el sábado último, con el objeto de quemarlo en el campo para celebrar una fiesta.

Añade que junto al petardo había puesto una caja de fósforos, sin darse cuenta; pero al advertir que le pudiera estallar el petardo, le cogió con la mano izquierda, con tan mala suerte, que el cigarro que tenía encendido en dicha mano prendió las cerillas y éstas la mecha del petardo, originando la explosión.

Cornell está incommunicado, á pesar de las anteriores declaraciones.

Barcelona 19 (11:27 m.).—El Diario

de Gerona refiere en su número último, que en la madrugada del domingo desaparecieron unos cien metros del hilo telegráfico que une directamente á España con Francia, en el kilómetro 311 de la vía férrea, en el llano de San Carup-dura.

Descarrilamiento en las Rozas

Dice *El Imparcial*: «El tren número 24, procedente de Irún descarriló á las cuatro y media de la tarde del martes al tomar la aguja de la estación de las Rozas.

La máquina y varios coches perdieron la vía, produciéndose una sacudida violentísima, que causó gran alarma y pánico en los viajeros. Muchos de ellos, en particular señoras, se arrojaron de los coches, ocasionándose grandes caídas.

La máquina y tres coches quedaron destrozados y empotrados fuera de la vía, varias traviesas reducidas á astillas y arrancados grandes trozos de rails.

La causa del percance se atribuye en el lugar del suceso á la falta de celo y cuidado en la colocación de la aguja.

En uno de los coches próximos á la máquina venían el señor obispo de Nicaragua, nuestro distinguido amigo don Manuel Salcedo y don Gregorio Maroto, causándose éste al tirarse del tren algunas contusiones, afortunadamente leves.

A las siete y media llegó el tren de socorro conduciendo varias brigadas de trabajadores, guardias municipales y Guardia civil; la vía no quedará expedita hasta hoy, y como el descarrilamiento se ha verificado en la aguja, es imposible el paso de trenes, teniéndose que hacer obligados trasbordos.

Las censuras al descuido con que las Compañías miran y atienden el servicio eran generales, puesto que á ciertos empleados se confían miles de vidas que por lo visto quedan en constante peligro.

Tan pronto como sucedió el accidente acudieron con gran diligencia el alcalde de las Rozas don Vicente Bravo, el juez municipal don Manuel Rianza y el secretario señor Maroto.

A las nueve llegó á Madrid el tren que se improvisó.

La carta dirigida por el señor Sagasta al jefe de la minoría liberal del Senado es muy breve pero muy expresiva. Aplauda su propósito de sostener que el problema de los ferrocarriles no puede resolverse independientemente del del empréstito, y aconseja que perseverado en tal propósito, no se haga caballo de batalla ningún detalle, toda vez que se sabe el pensamiento capital de la minoría. Esta no admitirá el aumento de tarifas en ningún caso.

A última hora se cree que el sábado terminará la discusión del presupuesto de ingresos en la Cámara popular.

Paris 18 (6 t.).—La noticia de la prisión de Estévanez, recibida aquí por telégrafo, produjo gran sensación y verdadera extrañeza en la colonia española.

Al salir para Barcelona el exministro de la Guerra de la república española, se despidió de su familia y amigos diciéndoles que iba á tratar un negocio editorial y que pensaba regresar á Paris en esta semana.

Le Temps publica en su número de hoy un telegrama de Washington que dice que el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto á rechazar toda reclamación que le haga el de España referente á las indemnizaciones por los perjuicios que

puedan irrogar las expediciones filibusteras.

A pesar de que en los círculos políticos han corrido insistentes y alarmantes rumores de agitación en España, los valores españoles han subido hoy en Bolsa.

La próxima expedición á Cuba

Publica el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* el cuadro de embarque de los navíos refuerzos que han de ir á Cuba.

Hé aquí el detalle:

El *San Agustín*, en viaje extraordinario, embarcará el 22 de Agosto en el puerto de Santander la plana mayor de oficiales y clases del batallón de Voluntarios de Madrid y 600 individuos de la recluta voluntaria de la primera región. El 29 de Agosto, en Las Palmas, 207 soldados para cubrir bajas. El 30, en Tenerife, tomará una compañía del batallón de cazadores regional, Canarias núm. 1.

El *Montevideo*, en viaje ordinario, en Santander, el 23 de Agosto, tomará dos compañías del regimiento América, dos de Bailén, dos de cazadores de Madrid, dos regimiento de Zaragoza y una ídem id. de Isabel II, séptima región.

El *Buenos Aires*, en viaje extraordinario, el 24 de Agosto tomará en el puerto de Barcelona dos compañías de cazadores de Figueras y dos de Alfonso XII. En Málaga, el 26, dos compañías del regimiento Extremadura y dos del de Borbón y el 27, en Cádiz, una de Pavía.

El *Colón*, en viaje extraordinario, el 25 en Coruña embarcará una compañía del regimiento Isabel II, dos del de Burgos, dos de Luzón, dos del de Zamora y dos del de cazadores Habana.

El *Alfonso XII*, en viaje extraordinario, el 25 en Cádiz embarcará dos compañías del batallón de cazadores de Cuba, dos del regimiento de Soria, dos del de Granada, dos del de Alava y uno del de Pavía.

El *San Fernando*, en viaje extraordinario, el 25 en Barcelona tomará dos compañías del regimiento de Tetuán, dos del de Sevilla, dos de Vizcaya, dos de Galicia y dos de Gerona.

El *Santo Domingo*, en correo, el 30 en Cádiz embarcará dos compañías del regimiento de la Reina y dos de Córdoba.

El *Gallat*, en viaje extraordinario, el 31 en Barcelona tomará dos compañías del regimiento del Infante y dos del de cazadores de Alba de Tormes. En Cádiz, el 3 de Septiembre próximo, 300 reclutas voluntarios.

El *Puerto Rico*, en viaje extraordinario, el 2 de Septiembre en Palma de Mallorca, tomará una compañía del regimiento regional de Baleares y 621 soldados para cubrir bajas. El 4, en Cádiz, embarcará 300 individuos de la recluta voluntaria.

El *San Francisco*, el 2 de Septiembre, en viaje extraordinario desde Santander, embarcará dos compañías del regimiento Wad Ras, dos ídem de cazadores Ciudad Rodrigo y dos ídem idem de Manila.

El *León XIII*, en viaje extraordinario, embarcará el 5 en Santander dos compañías del regimiento Sicilia, dos del de Valencia, dos del de la Constitución, dos de la Lesidad, dos del de Cantabria.

El *Satrústegui*, el 5 en Valencia, tomará dos compañías de la Princesa, dos de Mallorca, dos de Guadalupe, dos de España y dos de Otumba.

El *Covadonga*, el 6 en Santander, embarcará dos compañías del de Garellano,

dos de San Marcial, dos de Andalucía y dos de cazadores de Estella. El 7 en Coruña dos compañías del regimiento del Príncipe.

El *San Ignacio*, el 6 en Coruña, dos compañías del regimiento de Toledo y dos del de Murcia. El 9 en Cádiz dos de cazadores de Segorbe.

El *Guadalupe*, el 7 en Santander, en viaje extraordinario, tomará dos compañías del Rey núm. 1, dos de Saboya, dos de San Fernando, dos de Castilla y dos de Cuenca.

El *Gran Antilla*, en viaje extraordinario, el 7 en Barcelona dos de Almansa, dos de Aragón y dos de Navarra.

El *Santiago*, en viaje extraordinario, el 8 en Barcelona tomará dos de Albuera, dos de Luchana, dos de San Quintín, dos de Guipúzcoa y dos de Asia.

El *Don Alvaro de Bazán*, en viaje extraordinario, el 8 en Santander embarcará dos compañías de Asturias, dos de León, dos de Covadonga, dos de Baleares y dos de Canarias.

El *Cataluña*, en Barcelona, el 9 una compañía del octavo batallón de artillería de plaza de Baleares y 160 clases é individuos de artillería de montaña. El 10 en Valencia 139 soldados de artillería de montaña y 157 soldados de caballería. El 13 en Cádiz 153 soldados de artillería montada y 150 soldados de caballería.

El *Antonio Lopez*, el 10 en Santander, cuatro compañías del primer regimiento zapadores-minadores y 275 soldados de ingenieros para cubrir bajas. El 11 en Coruña 149 soldados de caballería, y 100 de infantería de marina del Ferrol.

El *Alicante* el 12 en Santander embarcará una compañía del quinto batallón de artillería de plaza, una del séptimo, dos del batallón de ferrocarriles, una de telegrafía óptica y una de la eléctrica. El 13 en Coruña tomará una compañía del cuarto batallón de artillería de plaza.

El *Forgas*, el 12 en Cartagena 603 en tre oficiales, clases y soldados de infantería de marina de Cartagena. El 14 en Cádiz, 600 individuos de recluta voluntaria.

Y el *Ciudad de Cádiz*, el 20 en Santander embarcará otros 600 voluntarios. El 21 en Gijón tomará el batallón de voluntarios del Principado de Asturias.

Ayuntamiento

Presidida por el Alcalde don Eduardo Alvarez, se abrió la sesión de anteanoche á las nueve y quince minutos.

Prévia lectura y aprobación del acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos.

Conceder un mes de licencia al teniente de Alcalde don Fernando Lacalle.

Verificado el sorteo de los treinta y cinco contribuyentes, que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal, correspondió á don José Barea Linares, don Gregorio Garcia y Garcia, don Rafael Lopez Dieguez, don Manuel Enriquez y Enriquez, don José Molina Fernandez, don Manuel Garcia Lovera, señor Marqués de Valdeflores, don Mariano Molina Fernandez, don Tomás Cabrera Garcia, don Mateo Barea Gutierrez, don José Suarez Varela, don Emilio Carreño Navarro, don Manuel Lopez Zapata, don Francisco Montero Ordoñez, don Francisco Avilés Merino, don Matías Sanz, don Francisco Vargas Machuca, don Agustín Dorado, don Pedro Pablo Sanz, don José

Melero Vida, don Juan Jimenez Osuna, don Rafael Jimenez Castillo, don Manuel Garrido, don Antonio Villoslada Torres, don Manuel Serrano León, don José Alfaya, don Antonio Alvar Fuentes, don Romualdo Castro, don Francisco Serrano, don Francisco Pino Lozano, don Antonio Céspedes Jordano, don Juan Copete Gonzalez, don José Fernandez de Cañete, don Rafael Viguera Espejo y don Rafael Moreno.

En vista de haber quedado desierta la subasta anunciada para contratar la construcción de ataúdes con destino á los cadáveres de vecinos pobres, se acuerda anunciarla de nuevo por término de diez días.

Fué autorizado don Rafael Lopez Dieguez, para reformatar la fachada de la casa número 42, calle de Juan Rufo.

También se le concedió licencia á los señores Tejada hermanos, para sustituir por una reja la puerta cochera que hay en la fachada de la casa número 29 calle Alonso de Burgos.

Vista una moción de la comisión de Gobernación, proponiendo se aumente un peón á cada una de las cuadrillas de bacheadores, fué aprobada.

Leído un proyecto para construir una plataforma, con baranda de hierro en el salón del Duque de Rivas, destinado á la banda de música, se promueve una ligera discusión entre los señores Merino y Ortiz Carmona: este último dice que no debe recaer acuerdo en este asunto, teniendo en cuenta el estado en que se encuentran las arcas municipales y no ser de gran interés para la población.

El señor Merino manifiesta que debe acordarse por tratarse de una mejora de interés público.

El señor Ortiz Carmona usa de la palabra y dice que el colocar esta plataforma en el centro del salón, constituye un estorbo.

El señor Merino añade que el señor Ortiz Carmona habrá visto que en Sevilla, Málaga y otras poblaciones, se encuentran colocados en esta forma, y después de otras aclaraciones de dichos señores, se acuerda realizar la mejora en tiempo de calamidad, para dar trabajo á la clase obrera.

Se aprobó el expediente relativo á la construcción de cuarenta y ocho canapés de hierro con destino al paseo del Duque de Rivas, y á propuesta del señor Luque Jurado se acuerda vender todo el hierro viejo que exista en la starazana y con este ingreso se construyan más canapés, puesto que los que se ha acordado construir, entendi que son pocos.

Recayó favorable acuerdo en el informe del negociado del Archivo, proponiendo los locales en que han de establecerse los colegios en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Dada cuenta de una moción de la comisión de Cementerios, proponiendo se construyan noventa bovedillas de adultos en el de Nuestra Señora de la Salud, fué aprobada.

Al dar cuenta de una instancia suscrita por don Gabriel Garcia solicitando un depósito de granos y semillas, se promueve una acalorada discusión, que duraría próximamente hora y media, entre los señores Garcia Martinez, Caro, Navarro (don Manuel), Nogareda, Eguillor, Luque Jurado y Navarro Prieto. A propuesta de la presidencia se acuerda autorizar el depósito, añadiendo que se hará porque llenos los requisitos de la ley.

vió en el sitio de su madre á otra mujer: la *madasta*, como la llamaba Luisín...; y ya no vió más Bebé; las lágrimas nublaron sus azules ojazos, y aquellas lágrimas, puras como el fleco de un astro y brillantes como chispas de sol, cayeron sobre la alfombra de luz del cielo y rodaron, rodaron entre nubes formadas por pétalos de rosa y espuma de arroyos de plata.

* *

En el mismo instante en que Bebé lloraba, los Observatorios Astronómicos anunciaron un fenómeno celeste: *llovía de estrellas*.

Y se dijo que aquello era materia cósmica..., fragmento de constelaciones..., trozos de astros...

¡Qué equivocación!

Como si la lluvia de estrellas no fuese *llanto de ángeles*.

Llanto de ángeles, de ojos como violetas en primavera; llanto de ángeles cuyas vocecitas semejan el charloeteo de

LA MARIPOSA BLANCA

A Emilita Sanchez-Guerra

La buena hada que duerme en los pétalos de los nenúfares y en los cálizos de los lirios, quiso hacer feliz á una niña.

Y tocó con sus deditos de jazmín la frente de Mignon.

Y cuando la ninfa despertó, vió que en torno suyo revolaba, revolaba una mariposa blanca como el palacio de nenúfares en que duerme la buena hada.

* *

—Ya *teno* dulces y muñecas y *toó*... dijo alegremente Mignon á su hermanito Fernando.

chiquitines que languidecen en el Hospicio; y, con voz que tiene inflexiones de gemido y dejos de lloro, comienza á cantar.

¡Que horrible canto!

El pobre demente, en su celda, canta, con el corazón roto y la voz ahogada por los sollozos, lo mismo que cantan las gentes...

¡...Esta noche es Noche-Buena!

las golondrinas en otoño; llanto de ángeles, blancos como los picachos del monte en invierno; llanto de ángeles rubios, rubios como Bebé, rubios como los trigales en estío....

El mismo acuerdo recayó en otras dos instancias de don Francisco Gil Moya y don Francisco Aroca Andrade, sobre depósitos de avellanías.

En los expedientes de excepción sobrevenida á los mozos Rafael Gonzalez Caballero, Miguel Martínez de la Guardia y Agustín Castilla, se acuerda que estos pasen á la Comisión provincial.

Terminados los asuntos puestos á la orden del día, el señor presidente dice que se le han quejado los vecinos de las nuevas casas de la plaza de las Dueñas de que aquellas carecen de numeración. El señor Merino dice que si se acuerda colocar los números, desearía que se hiciera extensivo á la calle Barberos; la presidencia agrega que se haga extensivo también al Campo de Madre de Dios, y así se acuerda.

Los señores Navarro Prieto y Fonseca, presentan cada uno una moción: la primera referente á los impresos que se consuman en las dependencias del Ayuntamiento, y la segunda á la nueva instalación del Juzgado de Instrucción.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión pública, quedando el Ayuntamiento constituido en sesión secreta; eran las doce de la noche.

VIVA ESPAÑA!

CANTO PATRIÓTICO
Adaptable á la música de la Marcha de Cádiz

A los toques del clarín
y al redoble del tambor,
voy del mundo hasta el confín
por mi patria y por su honor.
Adios casa, adios jardín
de mi pueblo encantador,
adios madre, adios, en fin,
bella flor
de mi amor,
prometido serafín
que enardece mi valor.
¡Viva España!
Tu imagen me acompaña,
oh patria, á quien venero;
tus glorias en mi acero
se ven centellear.
El sol dió vuelta al mundo
á fin de coronarte
y el áura tu estandarte
besó por tierra y mar.
Quién vió la luz
en tu suelo, edén primaveral
por tu amor soportará la cruz
de tu pena en lid mortal.
Y yo sabré
dar la sangre de mi corazón
y al morir la sombra buscaré
de tu invicto pabellón.
Y quizás
de mi fosa en un rincón
me darás
tu suprema bendición.

Mujeres de mi tierra,
valientes españolas,
las que aprendisteis solas
el arte de vencer;
cubrid de llanto y flores
al héroe generoso
que muerto ó victorioso
aquí volvais á ver.

G. BELMONTE MULLER.

UN CURO DE FERNANDO VII (1)

SONETO

Que son de buena plata lo sabía.
¡Qué pocos aquel rey nos ha dejado!
Ayer me dieron uno; lo he mirado...
¡qué nariz! ¡Es mas grande que la mía!
Aunque tuvo una historia algo sombría
es cosa que me tiene sin cuidado;
hoy me parece bueno su reinado...
y el duro, que hace tiempo no veía.
A cambiar la moneda me apresuro.
¡Aquí poner reparos! ¡Ay, que... guasa!
Pues suena bien, no es falso, lo aseguro.
En La Perla me dicen que "no pasa."
¡Un duro y no contar con ese duro?
¡Perras, tan solo admitiré en mi casa!

EMILIO LOPEZ DOMINGUEZ.

Agosto - 96.

(*) El día de la Asunción me ha ocurrido eso: tener esa clase de duros y no querer cambiarlo en ninguna parte.

Gacetillas.

Tropas á Cuba.—Como anunciámos en la sección telegráfica de ayer, el día veinticinco del corriente saldrán de esta capital para Cádiz las dos compañías del batallón Cazadores de Cuba que, á virtud del último sorteo les ha correspondido formar parte del ejército que opera en la gran Antilla. Creemos que el Ayuntamiento, genuina representación del pueblo de Córdoba, tomará algún acuerdo que responda á los patrióticos sentimientos del vecindario, despidiendo dignamente á los que van á Cuba á defender la integridad de la patria y los prestigios de nuestro nombre y de nuestra honrosa historia.

El juzgado de instrucción.—Terminado el periodo de la licencia que le fué concedida, ha vuelto á hacerse cargo del juzgado de instrucción de este partido don Antonio Alonso Solano.

El vigía.—Si, cual se dice, en Septiembre—ha de haber un fresco extrañío, bien puede cantar victoria—quien quede para contarlo.

De viaje.—En el expreso de anoche marchó á Madrid, con objeto de asistir á la votación de recursos extraordinarios en el Congreso, el Diputado á Cortes por Hinojosa Excmo. señor Conde de Cárdenas.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 19 del corriente.—Central 7 pesetas y 48 céntimos.—Puente 315'44.—Pretorio 776'19.—San Sebastián 203'15.—Victoria 239'16.—Nocturno 14'68.—Matadero 863 06.—De las 2.419 pesetas y 16 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1057'34.—A la provincia y municipio 1057'38.—Adicionadas 304'44.—En el mismo día del año anterior 4.092'64.

No acenarse.—Lo que afirma un periódico de que no son solamente los excedentes de cupo del 93 los que ingresarán en filas sino también los del 92 y 91, no es exacto, pues el señor Azcárraga no ha pensado aun en adoptar esa resolución. Sirva esto de tranquilidad á los que pudieran alarmarse con tal noticia.

Proyectos.—Háblase de que en el mes próximo serán planteadas las reformas en la enseñanza, que ahora están en estudio. Los proyectos que parece se convertirán en decretos, son los referentes á la reforma de las escuelas normales, al programa para las mismas y á la modificación del actual plan de enseñanza. También se dispondrá que las escuelas de párvulos sean desempeñadas por maestras exclusivamente, mandándose que los actuales maestros pasen forzosamente á las escuelas elementales que vaquen en la misma localidad. Las otras reformas se refieren á licencias á los maestros, registros de las escuelas, escuelas superiores, concursos y oposiciones.

Accidente peligroso.—Ayer por la mañana un individuo que pasaba por la calle de la Espartería, cerca de un mulo que se hallaba allí parado, recibió dos coques en una pierna que aún cuando no de gravedad, le causaron algún daño. Para que no se repitan estos sucesos, los conductores de caballerías deben tener con ellas el mayor cuidado.

Mercado.—El de cereales y leguminosas en Córdoba continuaba del 2 al 8 del corriente, según los datos ofrecidos por el Boletín semanal de Estadística y Mercados, órgano de la Dirección general de Agricultura, en el mismo estado de la semana anterior. El trigo, la cebada y las habas en alza. Los precios del vino y aguardiente corresponden á las mismas clases que la anterior semana, así como los de la ganadería.

¡De pena!—En poco tiempo han sido arrancados nada menos que unos ciento ochenta mil kilos de planta de tabaco entre la serranía de Ronda y otras regiones andaluzas.

Bronca.—El cuerpo de vigilancia ha dado cuenta de que antayer promovieron cuestión tres sujetos en la casa de recogimiento del Campo de la Verdad, resultando uno de ellos con una herida en el costado izquierdo, causada con una navaja, siendo el agresor puesto á disposición del juzgado.

Tenor cordobés.—Ha salido para tomar parte en varios conciertos en Arjona y Andújar el notable tenor señor Bezares.

Subasta.—Por once días, á contar desde el 17, se anuncia en el Viso el servicio del alumbrado público, por el tipo de 1.250 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1823.—Rendimiento de la Corona á los realistas.—1869.—Fallecimiento del vencedor del Callao, Mendez Núñez.

Gorrones. La guardia civil de Santaella ha denunciado á un vecino de la misma por haberlo encontrado el día diez y seis del corriente con 48 cerdos que pastaban sin autorización en los olivares del pago de «Siete Torres» de aquel término.

Agua florida.—En la calle Perez de Castro hay un sumidero ó cosa parecida que filtra su oloroso contenido á la vía pública. El municipal del distrito debe ser ciego ó chato, cuando no se ha enterado aun de aquel despilfarró antihigiénico.

Situación.—Los mozos procedentes del actual reemplazo quedarán en la de reclutas en depósito durante los primeros seis años y los restantes años en segunda reserva.

Preludios.—Anoche se reunió nuevamente la comisión municipal que en-

tiende en los asuntos relacionados con las próximas ferias de Nuestra Señora de la Fuensanta y la denominada de Otoño, que se celebran, respectivamente, en los días 8 y 25 de Septiembre inmediato.

Bibliografía.—Hemos recibido con gusto en esta redacción un ejemplar del folleto publicado por nuestro paisano el poeta don Enrique Muñoz Gómez. El citado folleto, contiene un centenar de cantares hechos con la gracia y facilidad, que distinguen las producciones del señor Muñoz. Agradecemos de todas veras el envío, y deseamos al autor el mejor éxito en su nueva obra.

Bases.—Anteayer publicó el Boletín Oficial las bases para la admisión de alumnos internos y medio pensionistas en el Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción del Instituto provincial de Córdoba.

Movimiento de personal.—Declarado cesante en el cargo de Interventor de Consumos don Antonio Muñoz Collado, ha sido nombrado Fiel del ramo don Manuel Delgado Lopez, que es sustituido por don Juan Antonio Medina.

A la sombra.—Por los agentes de vigilancia han sido puestos en la cárcel cinco sujetos, dos á disposición del señor Gobernador civil, dos por ataques á la moral y el otro á disposición del señor Juez de instrucción, por lesiones.

Carnización.—Anteayer se sacrificaron en el Matadero público de esta capital, con destino al abastecimiento del mercado, 19 reses mayores y una rastra, que pesaron 2 844 y medio kilogramos, y 69 menores con 876 y medio, pesando unas y otras en junto 3721 kilogramos.

Escribiente.—Por pase á otro destino de don Ildefonso Gomez Mora, ha sido nombrado en su reemplazo escribiente del Instituto de segunda enseñanza de Córdoba don José de la Calle.

Sustitución.—Los reclutas que por razón del número obtenido para el actual reemplazo del ejército resulten destinados á Ultramar, pueden sustituirse por individuos de su misma zona en cualquier situación ó con licenciados del ejército.

Viaje.—El martes llegaron á Cádiz de Chiclana, y después han salido para Vigo, nuestros estimados amigos los señores de Bastida, hijos del exministro señor Moret.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el día 17, para el Coronel del Regimiento de Artillería de Asturias, Madrid, se encuentra detenido en la estación central por no haber sido encontrado su destinatario.

Beneficencia.—Los gastos que por tal concepto pesan este mes sobre el presupuesto de la Diputación provincial, importan 46.454 pesetas y 5 céntimos.

Consulado.—El de Italia en Cádiz, á cargo de don Ricardo Santucilia, tiene también jurisdicción en las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva.

Pequeñas noticias.—El guardia municipal núm. 14 detuvo anteayer á un sujeto que en su casa Campo Santo de los Mártires maltrató á su esposa.—El 18 denuncia á dos sujetos que en el molino en Albolafia promovieron reyerta dando uno al otro una pedrada en el pecho.—El 26 denuncia á un sujeto que embriagado fué á una casa calle Borja Pavón y promovió escándalo, insultando y desafiando al dueño de la misma.—El 19 denuncia á dos sujetos que anteayer con dos cerros que guiaban causaron desperfectos en la alcantarilla junto á la torre Malmuerta.—El 23 denuncia á un joven que con una caballería que montaba arrolló anteayer á una mujer, que fué curada en la casa de socorro.—El 26 denuncia á una mujer que fué á la casa de otra en la plazuela de Regina y la insultó.—El 23 condujo en una camilla con dos mozos de cordel al hospital de Agudos á un enfermo que vive en la calle Ravé.

Pensamiento.—Nada hay en el mundo que tenga fuerza igual ni aún parecida á la del tiempo.

Cantar.—Una voz amiga y triste—suele á mi oído decir:—No tengas pena y olvida—á la que te olvida á tí.

Corrección.—El señor Gobernador ha multado al dueño del carruaje que hace el servicio de viajeros de Cabra á Priego, por infracción del artículo primero del Reglamento de carnages de 1857.

Lista.—Anteayer publicó el periódico oficial la definitiva de Jurados del partido de Lucena.

Bonameji.—En aquella villa está al público hasta mañana el repartimiento sobre la riqueza urbana.

Al dueño.—Ha aparecido en el cortijo del Redondo, término de Guadal-

cázar, una vaca negra, que puede ser reclamada en aquella Alcaaldía.

Término.—Treinta días se dan para solicitar la plaza de Medicina y Cirujía de la Victoria, y está dotada con 999 pesetas.

Registro.—Se ha establecido en Adamuz el registro de carnes que se celebrará los jueves de cada semana.

Edicto.—El juzgado de Montoro ha puesto requisitorias para la presentación de tres sujetos, uno conocido por «Bartolo» y otro por «Peñero», que verificaron el día diez un robo de caballerías en el arroyo del Parrón, de aquel término.

Por hurto.—La Guardia civil de Villaviciosa ha puesto á disposición de aquel juzgado á un vecino de la misma por haberlo sorprendido el día 18 del actual hurtando uvas en el sitio llamado Majanos, de aquel término.

Denuncia.—La Guardia civil de Santaella ha denunciado á un vecino de aquella villa, que el día diecisiete del actual tenía veinticinco cerdos pastando sin licencia en varios olivares del sitio conocido por Castañeda, de aquel término.

Con el puño.—En Badajoz salió estos días al campo desafiado un herrero con un albañil conocido por «Pequeño», y á este dió aquel tal puñetazo en el corazón, que lo dejó en el acto muerto.

Malo.—La prensa unánime se ocupa de la tristísima situación de los maestros de Velez Málaga á quienes el Ayuntamiento no paga hace muchos años sus haberes. ¡Pobre administración!

El Congreso Eucarístico.—Estos días empezaban los trabajos del decorado en el claustro de la Basílica de Lugo para el Congreso Eucarístico. El exterior de la Catedral se iluminará con arcos voltaicos de gran intensidad durante las noches de la solemne fiesta religiosa.

Matricula.—Se ha abierto la de la Escuela de Comercio de Cádiz para estudios libres, y serán los exámenes en Septiembre próximo. Hasta el 31 del corriente mes se admiten solicitudes.

Tu amor ó la muerte.—Un vecino de Algar requiera de amor á una joven bella y honrada, que no accedió á sus súplicas. Supo aquel que iba á casarse con otro, y tuvo con ella una entrevista después de la cual dió á la infeliz muerte de una puñalada en el corazón. El reo, llamado Basilio Diaz, fué preso en Alcalá.

QUINTAS

PROXIMO REEMPLAZO

REDENCIONES MILITARES

- 1.ª Península, Ultramar y excedentes de cupo.
- 2.ª Península y Ultramar.
- 3.ª Ultramar, exclusivamente.

Los fondos se entregan á los depositarios que designen los interesados.

LA UNION ESPAÑOLA.—BARCELONA

Unica sociedad que redimió á sus asociados de entre los 20.000 excedentes de cupo del 94.

Representante en Córdoba don José Gorrioz.—Fernando Colón 3.

Cremio de ganaderos y cortadores

Registro de carnes para la semana del 20 al 26 de Agosto, quedando al precio siguiente, libre para el abastecedor:

Vacas	0'97 pesetas kilo
Novillas	1'02 » »
Novillos	1'07 » »

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santos Bonoso y Maximiano, mártires, y Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora.—Mañana, San Timoteo y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas del Cister, por doña Carlota Fernandez de Córdoba, en sufragio de sus difuntos.

—Por concesión especial estará su Divina Magstad de manifiesto el día 23 en la Real Iglesia de San Pablo, en sufragio del alma de la señora doña Francisca Jimenez Sanz (q. e. p. d.)

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía de opereta italiana dirigida por Bonazzo & Milzi.

Función para hoy dividida por secciones.

Primera sección.—A las nueve.—Pri-

mer acto de la opereta en tres, *Il Babbeo & l'Intrigante.*

Segunda sección.—A las diez.—Segundo acto de la misma.

Tercera sección.—A las once.—Tercer acto de la misma.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas 2 pesetas y 60 céntimos.—Sillas con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 20 (3'15 tarde.)

De Washington comunican á «El Imparcial», haber llegado á Jacksonville el vapor «The Friends», á cargo del teniente del resguardo de aquella aduana.

En Detroit compraron los agentes cubanos un vapor de mucho andar, destinándolo á romper el bloqueo de las costas de Cuba.—EXPRESS.

Antequera 20 (6'40 tarde.)

La corrida verificada esta tarde ha resultado superior á toda ponderación.

El ganado del señor Cámara ha sido muy bueno, de poder y nobleza, habiendo dado muerte á doce caballos.

Guerrita estuvo en la brega y quites activo y lucidísimo.

En la suerte suprema rayó aun á mayor altura, cortando á petición del público las orejas de los tres toros que le correspondieron, como premio á sus notables faenas.

El quinto lo brindó al maestro *Lagartijo*, correspondiendo este á la deferencia regalándole una valiosa sortija. El *Torerito* también estuvo superior en la muerte de dos toros y bien en uno.

Ambos espadas banderillaron al quinto, recibiendo otra calurosa ovación.—*Matías.*

Antequera 20 (7'35 noche.)

Los toros de Cámara lidiados esta tarde han sido buenos.

Caballos muertos, doce. Guerra y «Torerito», superiores. Banderillaron al quinto admirablemente.

Torearon al sexto al alimón, siendo ovacionados.

Las cuadrillas bien.—Corresponsal.

Madrid 20 (10'10 noche)

Mañana empezará el debate del proyecto de ley sobre represión del anarquismo.

En Nueva-York se considera seguro el triunfo de Mac-Kinley para presidente de la república.

Las líneas telegráficas retrasadísimas á causa de los temporales.—EXPRESS.

Madrid 20 (10'15 noche.)

La partida mandada por Máximo Gómez trató de apoderarse de un convoy que desde Cauto se dirigía á Bayamo.

El combate fué reñidísimo. El general Hernández acudió en socorro de las fuerzas que conducían el convoy, dando repetidas cargas al enemigo.

Nuestras bajas consistieron en tres muertos y setenta y dos heridos.

Las pérdidas del enemigo fueron superiores á las nuestras.—EXPRESS.

Madrid 20 (10'50 noche)

Un espantoso ciclón se ha desencadenado en Valencia, causando destrozos enormes.

Treinta y dos personas han resultado heridas.

Las cosechas han quedado destruidas por completo.

Hoy se reúnen los exministros liberales.

También se reunirán hoy los ministros para celebrar Consejo.—EXPRESS.

Madrid 21 (2'45 madrugada.)

El despacho oficial recibido ahora de Cuba dice que en diferentes encuentros con el enemigo matamos quince rebeldes.

En Vinedo matamos al cabecilla Mestre.

También matamos en otro encuentro al cabecilla Oropesa.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé, y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidad causada por indiscreciones anticipadas y esfuerzos indebidos, é enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Migraña, Dolores de Garganta, Catarrhos, Croup, Dolores de Espalda, Pechu, Miembros, Pulmones, Estómago, Tos, Quebra duras, y todas las enfermedades de los nervios de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Plaster Co. Poros Master, WHOLESALE, NEW YORK.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por faltade un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (ó sea bastante encarnado) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: señores Fuentes hermanos.

EL CAÑON INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visítad nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudir y vereis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 desela par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otras de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo desean á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

Advertisement for Singer sewing machines, featuring the Singer logo and text: Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER Grandes descuentos al contado Enseñanza gratis á domicilio ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER Pídanse catálogos, que se dan gratis UNICA SUCURSAL EN CORDOBA 14. AYUNTAMIENTO, 18

Advertisement for Asma y Catarro cures, featuring the Espic logo and text: ASMA Y CATARRO CURADOS por los CIGARRILLOS DE ESPIC ó el Polvo OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

Advertisement for Chocolates y Cafés by Compañía Colonial, featuring the company logo and text: CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCAS, THÉS 50 recompensas industriales DEPÓSITO GENERAL Calle Mayor 18 y 20 MADRID

Advertisement for Elixir Estomagal de Saiz de Carlos, featuring the product name and text: ELIXIR ESTOMAGAL DE SAIZ DE CARLOS Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS

Advertisement for Carbonell y Compañía, featuring the company name and text: GRANDES ALMACENES DE MADERAS DE PLANOS DE Carbonell y Compañía SOCIEDAD EN COMANDITA Oficinas: Conde Arenales número 6 TELÉFONO, ESCRITORIO, 130

Advertisement for M. Belmonte, featuring the doctor's name and text: M. BELMONTE Profesor en Medicina y Cirujía dental PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO EN Exposiciones Universales Anuncia á su numerosa clientela que los trabajos de piezas parciales y dentaduras completas las construye con armadura de platino, oro, etc., y tanto los dientes como las muelas de referidas piezas van reforzadas del mismo material, consiguiendo darles más firmeza y solidez, pudiéndole garantizar á los interesados buen éxito y duración por muchos años.

Advertisement for San José Fundición de Hierro y Bronce, featuring the company name and text: SAN JOSÉ FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE 23 OLLERÍAS, 23 BERNARDO ALBA CORDOBA

Advertisement for Castillo Hermanos y Cía, featuring the company name and text: CASTILLO HERMANOS Y C.ª Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.—Córdoba TALLERES EN EL MISMO LOCAL

Advertisement for Carne Líquida de Peptona, featuring the product name and text: CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA Del doctor Valdés García.—Montevideo, América del Sur Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona de 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos, en las principales farmacias de España.

Advertisement for Sociedad Mútua Española, featuring the company name and text: SOCIEDAD MÚTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Sociedad es la única que efectúa el seguro sobre la vida de sus asociados, con Devolución completa de las primas por medio de Bonos de Reembolso, y admite el pago de las primas en plazos mensuales de 2 á 6 pesetas por cada 1.000 pesetas aseguradas, según la edad del asegurado. Verdadero Seguro de vida gratuito Para más informes, dirigirse á las oficinas de la Sociedad, Paris, 2, Madrid, ó á sus agentes-delegados en Córdoba don Félix Castro Ma ta, calle Cardenal Toledo sin número.

Advertisement for Agua Florida by Murray & Lanman, featuring the product name and text: DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y PURA Y SIN RIVAL. MURRAY & LANMAN DURADERO

Advertisement for Sándalo Pizá, featuring the product name and text: PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

Advertisement for Catarros medicine, featuring the product name and text: CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRUNQUIOS, PULMONES Y LARINGE CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

Advertisement for Pildoras de Dehaut, featuring the product name and text: Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Dependiente de farmacia. Se desea uno con buena práctica, en la farmacia de D. Francisco Mohedano. 84-2 Coto. Desde el día se arrienda el denominado "Pedrique", abundante en caza mayor y menor; linda con Campo alto, á un kilómetro de la estación de Vacar, y tiene tres casas en distintos sitios para comodidad de los socios en las épocas de la caza del pájaro; para tratar, con su dueño, calle de San Felipe 9, en esta ciudad. 84-2 CONTABILIDAD GENERAL Aritmética y cálculos mercantiles; Teneduría de libros por partida doble; Caligrafía, reforma de letras, francés y reparación para el ingreso en el Cuerpo pericial de contabilidad del Estado. Lecciones teórico-prácticas. HONORARIOS muy módicos. MASCARONES 2. 84-2 Arrendamiento. Desde San Miguel en adelante se hace del cortijo "Camarero alto", en la campiña de este término, compuesto de 450 fanegas de tierra de labor al tercio, abundante de pastos y con dos magníficos aguaderos: Tiene albergues nuevos de pie de hato, levantados por el señorío; para tratar, con su dueño, el señor Marqués de Santa Rosa, en esta capital. 86-2 Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de la Concepción 45; pueden verse, á todas horas del día. 84-2 Se arrienda una casa en la calle Angel de Saavedra número 16, y un portal de la misma casa desde el día; para verla, Valladares 9 está la llave. 84-3